GES-BMSA.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Alfonso XII, 26 - 28014 Madrid - Teléfono 91 523 97 50 - E-mail: info@gesbm.es - Fax 91 521 10 31 http://www.gesbm.com

Comisión Nacional del Mercado de Valores P° Castellana, 15 28046 Madrid



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE. Nueva comisión de depósito de BM-BOLSA SUPERGARANTIA, FIM.

Les comunicamos que con ocasión del vencimiento de la garantía establecida en el Folleto Explicativo del Fondo y con efectos 16 de Abril de 2001, la comisión de depósito del Fondo pasará del 0,29% al 0,15% anual sobre el patrimonio efectivo.

Asimismo, y según les comunicamos el 26 de Abril de 2001 (número de registro de entrada 23261), a partir de la finalización del periodo de suscripción (28.05.01), la comisión de depósito pasará a ser del 0,05% anual. Dicha comisión será un importe fijo durante todo el periodo de garantía, resultante de aplicar la comisión de depósito establecida sobre el patrimonio efectivo del Fondo en la fecha de inicio de la garantía, es decir, de aplicar al número de participaciones vigentes en cada momento el valor liquidativo de 28 de Mayo de 2001.

Atentamente,

GES-BM, S.A. S.G.I.I.C. P.P.

En Madrid a 11 de Abril de 2001

